

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ETHEL S.A.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, a las 10:h00, en las ciudadela el CEIBAL MZ 2245 SL. 15, PB, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía " ETHEL A.S.", con la concurrencia de las siguientes personas: Señor Armando Bautista Rivera Mora, propietario de 480 acciones, y Gerente General de la Empresa y la Sra. Maritza Elizabeth Castro Soledispa, propietaria de 320 acciones, como presidente de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Maritza Elizabeth Castro Soledispa, como presidente de la Empresa, y como secretario el Sr. Armando Bautista Rivera Mora, Gerente General de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2016.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Ratificación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2016

- 1.- Acto seguido se presentó el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2016 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala. Los accionistas decidieron no reconocer valor por ajuste de Niif para este periodo, puesto que son valores mínimos que no afecta al ente de control ni a la empresa. Además se analizó la situación económica que vive el comercio y el país en general por las políticas gubernamentales, que han hecho que las empresas trabajen a pérdida, y en caso de Ethel s.a. no generó utilidad alguna.
- 3.- La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.
- 4.- Por último se procedió a ratificar el nombramiento que tiene el Comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por el periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: Sra. Martiza Elizabeth Castro Soledispa accionista, Presidente de la Junta; f) Sr. Armando Bautista Rivera Mora, Secretario – Gerente General y socio. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de Marzo 2017.



SR. ARMANDO RIVERA MORA  
GERENTE GENERAL

Armando Bautista Rivera Mora

Secretario-Gerente General